



REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE 29 DE MARZO DE 2023

ASISTENTES:

D. JAUME COLOM ADROVER

Presidente

D. JORGE NASARRE LÓPEZ

Director de la Autoridad Portuaria de Balears

D. JOSÉ F. ESCALAS PORCEL

Capitán Marítimo

D^a. MANUEL ACEDO-RICO MONTIEL

En calidad de Asesor Jurídico (Abogacía del Estado)

D.^a M^a JULIANA URIBE DAVIES,

En representación de la Abogacía del Estado

D. JOSÉ ANT^o MORILLO-VELARDE DEL PESO

En representación del Organismo Público Puertos del Estado

D. RAFAEL RUS CORTÉS

En representación de la Administración General del Estado

D. JUAN PEDRO YLLANES SUÁREZ

En representación del Govern de les Illes Balears

D. MIQUEL MIR GUAL

En representación del Govern de les Illes Balears

D.^a IAGO NEGUERUELA VÁZQUEZ

En representación del Govern de les Illes Balears

D. DOMINGO BONNÍN DANIEL

En representación del Consell de Mallorca

D. HÉCTOR PONS RIUDAVETS

En representación del Consell Insular de Menorca

D. RAFAEL RUIZ GONZÁLEZ

En representación del Consell Insular de Eivissa

D.^a ANA JUAN TORRES

En representación del Consell Insular de Formentera

D. EDUARDO SORIANO TORRES

En representación de la Cámara de Comercio de Mallorca

D.^a CARMEN PLANAS PALOU

En representación de la CAEB

D. SANTIAGO MAYOL MUNDO

En representación de APEAM. Vicepresidente

D. FCO. SANTIAGO ALEJOS FERNÁNDEZ

En representación de CC.OO.

D.^a MARÍA ANTONIA GINARD MOLL

Secretaria



Excusa su asistencia la Sra. Neus Truyol Caimari, en representación del Ayuntamiento de Palma, Y D. Josep Marí Ribás en representación del Govern de les Illes Balears

En la reunión del Consejo de Administración de 29 de marzo 2023, que se celebró por videoconferencia/presencial, se trataron los siguientes asuntos recogidos en el Orden del día:

Propuesta de aprobación de la solicitud de adhesión de la Autoridad Portuaria de Baleares al “Clúster Marítimo de las Illes Balears”.

Se aprueba la solicitud de adhesión de la APB al "Clúster Marítimo de les Illes Balears", facultando al Director a realizar las gestiones y tramitaciones precisas a tal fin, y se aprueba el gasto de la cuota anual.

Acuerdo adoptado por unanimidad

Propuesta de aceptación de modificaciones en la Delimitación de Espacios y Usos Portuarios (DEUP) del puerto de Maó en tramitación.

Se acuerda aceptar las modificaciones introducidas en la DEUP del puerto de Maó en tramitación, teniendo en cuenta el informe de la Dirección General de la Costa y el Mar y el resto de ajustes propuestos, en los documentos que lo conforman, y remitirla a Puertos del Estado para que continúe la tramitación del expediente, solicitando su aprobación por el MITMA.

Acuerdo adoptado por mayoría.

Propuesta de aceptación de las condiciones particulares que regirán la concesión demanial a favor de la Autoridad Portuaria de Baleares para el uso de parte de la propiedad denominada CMT Cabo Pinar con código DIGENIN (D07-030-001) en Alcúdia.

Se acuerda aceptar la propuesta remitida por parte del Ministerio de Defensa en el documento "pliego de condiciones particulares que rigen la concesión demanial a favor de la Autoridad Portuaria de Baleares para el uso de parte de la propiedad denominada CMT Cabo Pinar con código DIGENIN (D07-030-001) en Alcúdia - Mallorca. (Islas Baleares), facultando al Presidente para la formalización de documentos para la aceptación de las condiciones de otorgamiento de la concesión.

Acuerdo adoptado por unanimidad.

Propuesta de aprobación del texto del convenio entre la Conselleria d’Afers Socials i Esports “Fundació per a l’Esport Balear” y la Autoridad Portuaria de Baleares para la gestión de espacios en Es Caló d'en Rigó en el Molinar, puerto de Palma, y su



Autoritat Portuària de Balears

adecuación como centro de tecnificación de vela, delegando en el Presidente su firma (ref.: CV-P-0001).

Se aprueba el texto del documento del citado convenio y se delega en el Presidente la la introducción de modificaciones formales, no substanciales, que en su caso se consideren necesarias y se le faculta para la firma del Convenio definitivo, en su caso y para la aprobación del Proyecto Constructivo que desarrolle el Proyecto Básico.

Acuerdo adoptado por unanimidad.

Propuesta de aprobación del texto del convenio entre la Consejería de Fondos Europeos, Universidad y Cultura de la CAIB y la Autoridad Portuaria de Baleares para la gestión de espacios y dependencias en el faro de Portocolom en la isla de Mallorca, delegando en el presidente su firma.(ref.: CV-S-0001)

Se aprueba el texto del documento del citado convenio y se delega en el Presidente la la introducción de modificaciones formales, no substanciales, que en su caso se consideren necesarias y se le faculta para la firma del Convenio definitivo, en su caso y para la aprobación del Proyecto Constructivo que desarrolle el Proyecto Básico.

Acuerdo adoptado por unanimidad.

Propuesta de resolución de otorgamiento de concesión administrativa de un local con destino a oficinas y salas de formación en Muelle Viejo, nº 11 del puerto de Palma (ref.: CC-D-P-0015).

Se acuerda autorizar la explotación en régimen de concesión administrativa al Colegio Oficial de Agentes de Aduanas la ocupación de una superficie ubicada en el edificio Muelle Viejo, 11 del Puerto de Palma, con destino a oficinas y salas de formación.

Acuerdo adoptado por unanimidad.

Propuesta de resolución del concurso público para la explotación en régimen de concesión administrativa, del bar-cafetería de la estación marítima de Formentera en el puerto de Eivissa (ref.: E.M. 775).

Se propone elegir a la empresa Calima la Savina S.L. como solución más ventajosa del concurso, delegando en el Presidente el otorgamiento en su caso de la concesión y la aprobación del proyecto constructivo.

Acuerdo adoptado por unanimidad

Propuesta de resolución del concurso público para la explotación, en régimen de concesión administrativa, de un edificio para reparación de embarcaciones de recreo en el muelle nuevo del puerto de Palma (ref.: E.M. 526.1).



Autoritat Portuària de Balears

Se propone elegir a la empresa CARPINSER S.L., como solución más ventajosa del concurso, delegando en el Presidente el otorgamiento en su caso de la concesión y la aprobación del proyecto constructivo.

Acuerdo adoptado por unanimidad

Propuesta de resolución del concurso público de explotación, en régimen de concesión administrativa, de un edificio destinado a la prestación de servicios comerciales, en el Camino de la Escollera nº 5 del puerto de palma” (ref.: E.M. 782).

Se propone elegir a la empresa HEMISPHERE COATING SERVICES, S.L.U. como solución más ventajosa del concurso, delegando en el Presidente el otorgamiento en su caso de la concesión

Acuerdo adoptado por unanimidad

Propuesta de resolución de la solicitud de prórroga de la concesión administrativa de dominio público portuario para la gestión de puestos de amarre para embarcaciones de recreo en el Pantalán del Mediterráneo del puerto de Palma de la que es titular Amarres Deportivos, S.L. (ref.: GSP 141 - EM 517).

Se acuerda denegar a la empresa AMARRES DEPORTIVOS S.L. la prórroga de plazo de siete (7) años y cuatro meses y medio (4,5) de la concesión de la que es titular, solicitada en virtud de lo establecido en el artículo 82.2.b) del TRLPEMM.

Acuerdo adoptado por mayoría.

Propuesta de resolución de la solicitud de prórroga de la concesión administrativa de dominio público portuario para la gestión de gestión de locales, despachos y puestos de amarre para embarcaciones de recreo en el Muelle Viejo de Palma de la que es titular Amarres Deportivos S.L. (ref.: GSP 137 - EM 661).

Se acuerda denegar a la empresa AMARRES DEPORTIVOS S.L. la prórroga de plazo de ocho (8) años y cuatro meses y medio (4,5) de la concesión de la que es titular, solicitada en virtud de lo establecido en el artículo 82.2.b) del TRLPEMM.

Acuerdo adoptado por mayoría

Propuesta de delegación de competencias para la autorización de determinados tipos de obras menores de acondicionamiento y mejora en el ámbito de concesiones de ocupación de dominio público.

Se acuerda delegar en el Presidente de la Autoridad Portuaria de Balears, con informe previo del Director, la autorización de obras menores de acondicionamiento y mejora en las concesiones administrativas que no alteren el Proyecto básico de las obras o instalaciones autorizadas. Se entiende por obras menores aquellas de técnica sencilla y de escasa entidad constructiva y económica (sin afcción al equilibrio económico-financiero de la concesión), que no requieran proyecto de construcción de obras de infraestructura, no supongan



Autoritat Portuària de Balears

alteración del objeto, uso, actividades y servicios de la concesión, ni de su superficie, ni del volumen de las edificaciones, ni de las instalaciones y servicios de uso común, ni afecten al diseño exterior, las cimentaciones, la estructura o las condiciones de habitabilidad o de seguridad de todas las clases de edificios e instalaciones y, que no afecten a las condiciones referidas en el artículo 87 del TRLPEMM.

Publicar esta delegación en el Boletín Oficial del Estado.

Acuerdo adoptado por unanimidad.

Propuesta de otorgamiento de licencia provisional para la prestación del servicio portuario de amarre y desamarre de buques en el puerto de Alcúdia, a la empresa Servicios Portuarios Alcudia, S.L.

Se acuerda otorgar a la empresa SERVICIOS PORTUARIOS ALCUDIA, S.L., licencia provisional para la prestación del servicio portuario de amarre y desamarre de buques en el puerto de Alcúdia, en los términos establecidos en el Pliego, por un plazo de vigencia de un (1) año o hasta que, en su caso, fuese aprobada una modificación del actual pliego de prescripciones particulares, si este plazo fuese menor y sin perjuicio de la obligación del titular de someterse a las modificaciones legales que afecten al régimen jurídico del título, y sin que ello genere derecho a indemnización alguna a su favor, computándose dicha licencia provisional a partir de 12 de abril de 2023.

Acuerdo adoptado por unanimidad.